

Nº y año de expediente
Referencia

.....  
.....

DENOMINACIÓN:  
**DECRETO 106/2021, DE 23 DE FEBRERO, POR EL QUE SE CONCEDE LA MEDALLA DE ANDALUCÍA DE LAS ARTES A LOS MORANCOS.**

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado Decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

Nacidos en el popular barrio sevillano de Triana, los hermanos César y Jorge Cadaval, los Morancos, llevan toda la vida repartiendo felicidad gracias a su estilo propio y único de hacer humor.

Tras unos principios de intenso trabajo en los escenarios andaluces, aparecen por primera vez en televisión en febrero de 1984 en el mítico programa ‘Un, dos, tres...’, aunque su verdadero salto a la fama les llegó meses más tarde en la gala de Nochevieja de Televisión Española ‘Viva 85’, con una parodia de flamenco en inglés.

Desde entonces su popularidad no ha dejado de crecer y nos han hecho reír, además de en televisión, en el cine, donde se atrevieron a debutar con la película ‘Sevilla Connection’; en la radio, medio en el que han participado en

programas míticos de las ondas españolas como ‘Protagonistas’, de Luis del Olmo, o ‘Así son las mañanas’ de Ernesto Sáenz de Buruaga; y por supuesto en el teatro, donde cuelgan el ‘no hay billetes’ en cada una de sus funciones.

Los Morancos, como su humor, como su Omaíta, son únicos.

Ellos entienden que la vida es más vida cuando se luce una sonrisa, y en un tiempo en el que el humor es más necesario que nunca, los Morancos son maestros en el arte de hacernos reír.

Por todo ello es manifiesto que en Los Morancos concurren méritos suficientes para hacerse acreedores a la distinción de la Medalla de Andalucía de las Artes.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de febrero de 2021,

### **DISPONGO:**

ARTICULO ÚNICO.- Conceder la Medalla de Andalucía de las Artes a Los Morancos, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Ronda, 23 de febrero de 2021

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Elías Bendodo Benasayag  
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR